FORMULARIO No. 5
ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXO PC-1

Descripción del objeto a contratar y condiciones técnicas exigidas:

Adquisición de anchetas para los servidores públicos de la alcaldía municipal de Simijaca según lo contemplado en el plan de bienestar e incentivos institucionales vigencia 2024.

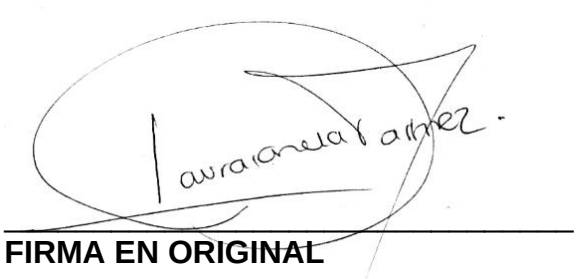
Los elementos requeridos para esta contratación son:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	Vino x 750 ML	UND	1
2	Masmelos x 120 gr	UND	2
3	Chocolate en pastilla x 500 gr	UND	1
4	Galleta Navidad x 160 gr	UND	2
5	Atún Rallado en agua x 150 gr	UND	1
6	Mermelada Mora x 200 gr	UND	2
7	Café Tradicional x 250 gr	UND	1
8	Papas fritas x 105 gr	UND	1
9	Chocolates x 30 unidades	UND	2
10	Duraznos enlatados x 410 gr	UND	1
11	Arequipe x 200 gr	UND	1
12	Papa fritas secas x 40 gr	UND	1
13	Gelatina Surtida x 3 unidades x 105 gr	UND	1
14	Maní con pasa 180 gr	UND	2
15	Buñuelos x 200 gr	UND	1
16	Natilla tres Leches x 200 gr	UND	1
17	Galleta navideña en caja x 200 gr	UND	2
18	Colaciones x 110 gr	UND	1
19	Gomas x 50 gr	UND	2
20	Salchicha enlatada x 150 gr	UND	1
21	Galletas Integrales x 480 gr	UND	1
22	Ponchera 12 litros	UND	1
23	Ponqué con Vino x 220 gr	UND	1

NOTA 1: El contratista deberá entregar 48 anchetas, de las cuales cada una contendrá los productos relacionados en la presente ficha técnica**.**
NOTA 2: El contratista deberá entregar cada uno de los alimentos de la ficha técnica dentro de una ponchera recubierta con papel celofán, cerrada con moño navideño.
NOTA 3: Los alimentos deben ser entregados en perfectas condiciones, ser de marca reconocida y no tener tiempo de caducidad menor de seis meses. El supervisor del contrato verificará, marca, gramaje, fecha de vencimiento, condiciones de empaque.

NOTA 4: No se permite transportar conjuntamente en un mismo vehículo alimentos o materias primas con sustancias peligrosas y otras sustancias que por su naturaleza representen riesgo de contaminación del alimento, los alimentos deben ir aislados del piso.
NOTA 5: El contratista debe contar con un medio trasporte especializado en entrega de alimentos que cumpla con la norma técnica de las autoridades correspondientes, que tendrá disponibilidad del 100% del tiempo para la entrega de las anchetas en el lugar y fecha establecida por el Supervisor del contrato.
NOTA 6: Se debe realizar acta de entrega completa a la entidad correspondiente de las anchetas, manejando una planilla de entrega a satisfacción firmada por quien recibe y registro fotográfico. (Las planillas y actas de entrega serán suministradas al contratista por el municipio).
NOTA 7: En caso de presentarse productos defectuosos o dañados, el oferente adjudicatario garantizará el cambio inmediato de dichos productos y elementos sin costo adicional.
NOTA 9: Los valores deben contemplar impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato.
NOTA 10: El oferente debe garantizar la entrega puntual de todos los suministros y servicios según el cronograma establecido por el Municipio de Simijaca. Cualquier retraso injustificado será penalizado según las cláusulas del contrato.
NOTA 11: El plazo de ejecución del contrato resultante será de dos (2) días contados a partir de los requisitos necesarios para su ejecución.

Nombre: Laura Daniela Martínez
Cédula: 1.015.406.877 de Bogotá
Dirección: Calle 4A No. 34-44
Teléfono: 3142433558
E-mail: shalomlicitaciones@gmail.com



FIRMA EN ORIGINAL